

Las Conferencias Pedagógicas de Navarra, 1887-1901

La difícil puesta en marcha de la formación permanente de maestros

The Pedagogical Conferences of Navarre, 1887-1901

The Difficult Implementation of Teachers Training

Reyes BERRUEZO ALBÉNIZ

Sumario: Introducción. Las Conferencias Pedagógicas. La dinámica de las Conferencias. Situación escolar en Navarra. Desarrollo de las Conferencias Pedagógicas en Navarra. Temática desarrollada. Ponentes. Perfil biográfico de algunos de los ponentes. Contenidos de las Conferencias. Decadencia y clausura. Anexo.

Resumen: Las Conferencias Pedagógicas son el primer modelo sistemático para la actualización del magisterio que se puso en marcha en nuestro país. Se regularon en 1887, su organización recayó en las Escuelas Normales y tuvieron un desarrollo desigual en las diferentes provincias. No alcanzaron los objetivos propuestos y su decadencia se inició a los pocos años. A partir de 1905 el protagonismo en la formación permanente de los maestros comienza a recaer en la Inspección. Este artículo tiene como objetivo analizar las Conferencias Pedagógicas celebradas en Navarra de 1887 a 1901, su adecuación a la normativa, temática abordada, contenidos expuestos, ponentes y asistentes. También se aporta un breve perfil biográfico de los ponentes más destacados.

Palabras clave: Historia de la Educación, Formación permanente magisterio, Conferencias Pedagógicas, Navarra, Escuela Normal.

Abstract: The Pedagogical Conferences are the first systematic model to update teaching that has been implemented in this country. It was the Normal Schools, regulated in 1887, that were in charge of organising them, and they evolved unevenly in the different Spanish provinces. Their decadence started only a few years later, and from 1905 on the prominence in permanent training of teachers began to focus on the Inspection. This article aims at analyzing the Pedagogical Conferences held in Navarre from 1887 to 1901, the way they abide by the regulations, the issues dealt with, the contents put forward, the speakers and the attendants. A short biographical profile of the most prominent speakers is also included in it.

Keywords: History of the Education, Teachers training, Pedagogical Conferences, Navarre, Normal Schools.

Introducción

Los procesos de escolarización en educación primaria que se realizan, con continuidades y rupturas, en diferentes países europeos durante el siglo XIX, en la recta final del siglo evidencian algunos puntos fuertes y débiles, comunes a casi todos ellos. La escuela se había erigido como metáfora de la modernidad, y de su éxito se esperaban importantes consecuencias sociales, políticas y económicas. Se le había atribuido la alfabetización y la formación ciudadana de todas las personas, y se le adjudicaron unos espacios –instalaciones– y unos tiempos específicos –calendarios y horarios–. También se generó un cuerpo de especialistas dotados de competencias específicas, los maestros, encargados de hacer llegar a todos los rincones los objetivos científico-culturales de los nuevos sistemas educativos¹. Esta situación llegó a ser una realidad en el plano de la filosofía, pero adolecía de grandes lagunas en la política educativa necesaria para llevarla a la práctica. En nuestro país, distaba mucho de ser una realidad.

¿Estaban los maestros preparados para tan alta misión? A finales del siglo XIX la formación sistemática de los maestros tenía todavía una vida corta. En el contexto europeo se habían generado tres grandes modelos formativos, el alemán, el inglés y el francés, siendo este último el seguido por España². Y se crean unas instituciones nuevas, las Escuelas Normales, que preparaban unos cuerpos docentes fácilmente controlables por el Estado. La investigación histórica ha evidenciado que estas instituciones innovadoras se desarrollaron modestamente en un contexto provinciano. Ni la cualificación de los profesores, ni las características sociales de su alumnado les permitían ser unos centros académicamente exigentes para dotar a los maestros de la preparación científica, pedagógica o técnica que precisaban.

Con una insuficiente preparación inicial, maestras y maestros tenían que afrontar una solitaria vida profesional, de pueblo en pueblo, durante más de cuarenta años de ejercicio activo. Hicieron lo que era posible, pero no puede extrañarnos que a medida de que el siglo avanzaba, la necesidad de encontrar un sistema de actualización de los maestros cobrara fuerza. En ese contexto surgen en 1887 las Conferencias Pedagógicas, primer intento sistemático de formación permanente del profesorado, aprovechando las vacaciones estivales. En este artículo, nos proponemos estudiar las Conferencias organizadas en Navarra por la Escuela Normal durante los años 1888-1901, fechas que enmarcan su inicio y su final si nos atenemos a las actas que se encuentran en los fondos de las Escuelas Normales. En estos momentos, la investigación sobre dicho modelo formativo es bastante amplia, por lo que se conocen bien sus antecedentes, marco legal, puesta en marcha, contenidos, desarrollo y decadencia³. Este modelo, que en

1. PINEAU, P., “La escuela en el paisaje moderno. Consideraciones sobre el proceso de escolarización”, en Cucuzza H. R. (comp.), *Historia de la Educación en Debate*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 1996, pp. 227-248.

2. MELCOM BELTRAN, J., *La formación del profesorado en España (1837-1914)*, MEC. Madrid, 1992.

3. Además de los capítulos específicos que se les dedica en las numerosas historias de las Escuelas Normales publicadas, algunos de los trabajos de referencia son: HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M., “La formación

Navarra y en diversas provincias se siguió durante once años, y algo más en otras coincidentes con las cabezas de distrito universitario, no alcanzó los objetivos propuestos. Pero su estudio nos permite conocer un poco más la dinámica educativa de Navarra, en el ámbito de la educación primaria, en esos años.

Las Conferencias Pedagógicas

Cuando en 1887 se crean las Conferencias Pedagógicas para que los maestros enriquecieran sus conocimientos, no se hacía sino responder a una vieja demanda del magisterio que ya había sido iniciada en algunas provincias⁴. Las Conferencias Pedagógicas reproducían un modelo ampliamente experimentado en Europa –Alemania, Suiza, Francia...– para la actualización y formación permanente de los maestros. En Francia se crearon en 1837 y se reorganizaron en 1880⁵. En nuestro país, a imitación, como tantas veces del modelo francés, hubo un primer intento en 1849 con las denominadas Academias de Profesores, que según Molero Pintado se pusieron en marcha en todas las provincias⁶, incluida Navarra, durante escasos cuatro años.

Décadas mas tarde, en 1867, se inician con carácter experimental en tres provincias⁷, en el periodo revolucionario –1870 y 1871– se redactan dos proyectos legislativos en los que se preveía su generalización, y cuando se inaugura el elitista Jardín de Infancia de la metodología Fröebel en Madrid 1878, se planifican Conferencias Pedagógicas

de maestros en Salamanca a finales del siglo XIX”, en *Revista de Ciencias de la Educación*, año XXVIII, 111, 1982, pp. 323-348; MONTENEGRO VALENZUELA, J., “Los inicios histórico-educativos de la formación permanente del profesorado de magisterio: Las conferencias pedagógicas de Zaragoza (1887-1914)”, en *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 9, 1990, pp.103-111; ÁVILA FERNÁNDEZ, A., “Las conferencias pedagógicas en Sevilla a finales del siglo XIX: estudio sobre su contribución en la formación del magisterio primario”, *Cuestiones pedagógicas: Revista de Ciencias de la educación*, n° 12, 1996, pp. 309-320; CANO GONZÁLEZ, R. y REVUELTA GUERRERO, R. C., “Las Conferencias Pedagógicas en la formación continua del maestro de instrucción primaria”, en *El currículum: historia de una mediación social y cultural: IX Coloquio de Historia de la Educación*, Universidad de Granada, Granada, 1996, pp. 445-45; AVILA FERNÁNDEZ, A. y HOLGADO BARROSO, J., “Las conferencias pedagógicas: un instrumento para la formación permanente del magisterio español (Siglos XIX y XX)”, en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 6, 2004, pp. 23-38; CANES GARRIDO, F., “Una experiencia de formación cultural y profesional: las Conferencias Pedagógicas organizadas por las asociaciones de maestros públicos de la provincia de Valencia (1883-1913)”, en MAYORDOMO, A. y AGULLÓ, M^a C. (coords.), *Les altres escoles. L'educació fora de l'escola*. Gandía, CEIC Alfons el Vell/ Universitat de València, Valencia, 2004, pp. 113-127.

4. Ley de 16 de julio de 1887 regulando las vacaciones caniculares, en FERNÁNDEZ ASCARZA, V., *Diccionario de legislación de Primera Enseñanza*, Madrid, Magisterio Español, 1824, p. 1039.

5. *Conferencias Pedagógicas*, en <http://www.inrp.fr/edition-electronique/lodel/dictionnaire-ferdinand-buisson/document.php?id=2425>, rescatado el 24 de marzo de 2011.

6. MOLERO PINTADO, A., *150 años del perfeccionamiento en España (Desde las academias de profesores a la creación de los CEPS, 1840-1984)*, Madrid, 1994. <http://www.doredin.mec.es/documentos/089500024.pdf>

7. Según Dávila Balsera, se desarrollaron en Lérida, promovidas por la Unión del Magisterio, y en Madrid y Valladolid a cargo de la inspección y de la Junta Provincial de Instrucción Pública, en DÁVILA BALSERA, P., *La honrada medianía: génesis y formación del magisterio español*, Barcelona: PPU, 1994, p. 159.

para actualización permanente de su profesorado. Las esperanzas puestas en este modelo formativo eran altas según refleja el influyente pedagogo Alcántara⁸,

“Las conferencias pueden contribuir a dar cohesión al cuerpo docente primario, a apretar los lazos hoy bastantes flojos en el de nuestro país, que deben unir a todos los miembros, mediante el trato frecuente que establecen entre los profesores de una comarca y entre los de varias de éstas, que fomentan insensiblemente el espíritu de cuerpo, y, poco a poco, logran que la confraternidad entre los maestros no sea una palabra vana, cuando no una paradoja desesperante, sino un hecho real que en todas partes palpita, se refleje en todos los semblantes y se manifieste en todas las acciones que se manifiesten en el magisterio, lo que por muchos conceptos es de suma necesidad: que a nadie se oculta que gran parte de los males que aquejan al profesorado de primera enseñanza, proviene del olvido en que en éste tiene la máxima de que la unión es la fuerza. Las Conferencias pedagógicas, bien organizadas y dirigidas, son, indudablemente, un medio fecundo y excelente de conseguir la unión entre los Maestros”⁹.

Durante el Congreso Pedagógico de 1882 se reclama la organización de las Conferencias, y en sus conclusiones se señalaba la conveniencia de organizarlas por provincias y en combinación con las vacaciones de verano¹⁰. Inmediatamente, y sin marco legal, se ponen en marcha en algunas zonas como Madrid, Zaragoza y Galicia. Se tardará hasta 1887, cuando aprovechando la regulación legal de las vacaciones de los maestros –del 18 de julio al 31 de agosto–, se determine que ese período es el apropiado para su formación cultural y pedagógica, y se concrete la celebración en las capitales de provincia de Conferencias Pedagógicas cuya organización recaería en la Escuela Normal. Su reglamentación tardaría todavía un año más, regulando entonces el primer sistema de formación permanente del profesorado en España¹¹.

Cabe preguntarse si el modelo utilizado, con más de medio siglo de historia, era el adecuado para la actualización de los maestros en la recta final del siglo XIX. Es cierto que la propuesta surgía de los sectores más concienciados con la grave situación de la escuela primaria en nuestro país, que buscaban dignificar la formación y la situación social de los maestros, pero también, que la crisis de la educación primaria era amplia y poliédrica. El abandono público, la insuficiente financiación y la debilidad administrativa habían llevado a los maestros a ser víctimas de un sistema: mal formados, mal pa-

8. Una visión de conjunto sobre Pedro Alcántara puede verse en RODRÍGUEZ PEREA, J.F., “Un maestro de maestros. Pedro de Alcántara García Navarro (1842-1906) y La Sociedad Protectora de los Niños de Madrid”, *Foro de Educación*, 9, 2007, pp. 133-152.

9. ALCÁNTARA GARCÍA, P. de: *Teoría y práctica de la educación y la enseñanza*, Madrid, Gras y Compañía Editorial, 1879, tomo II., p. 191.

10. Se trataba de la conclusión n.º 25, en *Actas del Congreso Nacional Pedagógico de 1882*. Fomento de las Artes, Madrid, G, Hernando, 1882, p. 221.

11. Real Orden dictando reglas para la ejecución de la ley de vacaciones y celebración de conferencias pedagógicas en 1887. *Ed.: Colección Legislativa de Primera Enseñanza*, Madrid, Imp. y Fundición de Manuel Tello, 1889, pp. 137-138; 1888, julio, 6. Real Orden designado la época de vacaciones en las escuelas y aprobando el Reglamento para las conferencias pedagógicas. *Ed. Colección Legislativa de Primera Enseñanza*, Madrid, Imp. y Fundición de Manuel Tello, 1889 p. 163-167.

gados, aislados, controlados y desbordados didácticamente. Cabría preguntarse si unas Conferencias Pedagógicas, celebradas en su tiempo libre, voluntarias y sin financiación asignada, eran la solución a las necesidades de los enseñantes, si media docena de conferencias impartidas a unos cincuenta maestros al año podrían levantar la escuela, el sistema educativo y la educación popular y, finalmente, si las Escuelas Normales tenían el suficiente prestigio socioeducativo como para liderar las propuestas de renovación.

Los responsables políticos, sin duda, se planteaban a quién encomendar la actualización de los maestros. Podían haber creado alguna institución nueva, con carácter general y rector, que planteara enfoques ambiciosos y novedosos, pero para llegar a toda la geografía española utilizaron dos instituciones descentralizadas, las Escuelas Normales y la Inspección. En los momentos de poner en marcha las Conferencias Pedagógicas funcionaban ochenta Escuelas Normales (cuarenta y cinco superiores de maestros, tres elementales, treinta superiores de maestras y tres elementales)¹², y no debe extrañarnos que, a pesar de su escasa entidad científica y de su decadencia en esos momentos, cuando se inicia de manera general y sistemática la actualización educativa de los maestros, la organización de las Conferencias a nivel provincial recaiga en las Normales. Pero sería interesante analizar si fue la decisión más acertada.

Las Normales contaban en esos momentos con cincuenta años de existencia y una azarosa trayectoria. Fueron instituciones novedosas en sus inicios y se acogieron con recelo, pero a ellos les siguieron reducciones, clausuras, supresiones y cambios, debidos en unos casos a razones ideológicas y en otros, a económicas o sociales¹³. Notables políticos con responsabilidad en esos años, reconocían que tanto el Estado como las Diputaciones las habían sumido en el mayor abandono¹⁴. Y en las intervenciones de los Congresos Pedagógicos (1882, 1888, y 1892) fueron frecuentes las quejas por el abandono político de las Normales, su inadecuación a las necesidades de la escuela por la pobre preparación que impartían y sus deficiencias organizativas. Su reforma era un clamor y la Asamblea Nacional de Maestros de 1891 elabora una propuesta de modificación. A pesar de que llegaron existir borradores ministeriales, hasta 1898 no se comienzan a introducir cambios, de mayor o menor calado, que van a desestabilizar todavía más, hasta 1914, la vida de las Escuelas Normales. Las reformas de Gamazo en 1898, García Alix en 1900 y Allendesalazar en 1903¹⁵, y el traslado en 1901 de los estudios elementales de Magisterio a los institutos son algunas de las más importantes. En ese contexto ¿podían hacerse cargo de la formación permanente de los maestros?

12. HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M., “Los alumnos de las escuelas normales en el siglo XIX”, en *Cuaderno de realidades Sociales*, Instituto de Sociología Aplicada de Madrid, 22, 1983, p. 54.

13. Una visión de las investigaciones históricas realizadas sobre las Escuelas Normales hasta 1990 puede verse en de GABRIEL, N., “La formación del Magisterio”, en GUEREÑA, J. L., RUIZ BERRIO, J. y TIANA FERRER, A., *Historia de la Educación en la España contemporánea*, CIDE, Madrid, 1994, pp. 215, 263. A partir de esos momentos han continuado apareciendo nuevos estudios de carácter local y otros con vocación de síntesis generales.

14. CONDE DE ROMANONES, *Las responsabilidades del antiguo régimen, 1875-1923*, Renacimiento, 1924, p. 220.

15. Una ampliación de las reformas de este período puede verse en Melcom Beltran, J. *La formación del profesorado...*, *op. cit.*

Las Escuelas Normales de Navarra tampoco pasaban sus mejores años. Se trataba de centros integrados por tres profesores, uno de los cuales hacía de director y otro de secretario, y con un total de alumnos que no pasaba de cien en la Normal femenina, y de cincuenta en la de maestros. En la Tabla 1 puede observarse la evolución del alumnado durante los años de estudio en los que se centra este trabajo. La Escuela de Maestros se ubica a partir de 1885 en la plaza San José, en el edificio que antes había albergado a los alumnos internos del contiguo Instituto de Segunda Enseñanza, separada de la Normal de Maestras y de la Escuela de Prácticas de las Escuelas de San Francisco. A pesar de que en esos años el Estado se hizo cargo del pago del personal y material educativo de las Escuelas Normales y de la Inspección de Primera Enseñanza, la Diputación se desvincula de la norma y continúa abonando los sueldos de toda la plantilla y el material en igual forma y cuantía que como lo hacía en 1888¹⁶. La Normal de Maestros durante estos años va a sufrir importantes modificaciones institucionales: de escuela elemental, se convierte en superior, para ser finalmente suprimida y sus estudios integrados en el Instituto de Segunda Enseñanza¹⁷.

Tabla 1
Evolución de la matrícula de las Escuelas Normales¹⁸

<i>Curso</i>	<i>Normal Maestros</i>	<i>Normal Maestras</i>	<i>Superior Maestros</i>
1888-89	82	116	
1889-90	75	109	
1890-91	61	100	
1891-92	37	77	
1892-93	34	93	
1893-94	42	100	
1894-95	33	104	
1895-96	30	103	
1896-97	23	72	
1897-98	11	69	
1898-99	14	70	
1899-00	27	¿?	25
1900-01	12	14	16

16. Ley de Presupuestos de 29 de julio de 1887 y de 29 de junio de 1890.

17. Una visión de conjunto de las Escuelas Normales puede verse en GUIBERT NAVAZ, M. E., *Historia de la Escuela Normal de Navarra. (1831-1931)*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1983.

18. Archivo Universidad Pública de Navarra (AUPNA), Fondos Escuelas Normales, Libros de Matrícula 5, 8, 10, 13, 17, 24,25.

La dinámica de las Conferencias

Las Conferencias Pedagógicas, equivalentes a lo que hoy denominaríamos un curso de verano, consistían en un ciclo de conferencias organizado por la Escuela Normal en colaboración con la Inspección, que debía desarrollarse preferentemente en las capitales de provincia siguiendo un rígido protocolo. Tenían carácter oficial, eran públicas y de carácter voluntario para los maestros. Con una duración inferior a diez días, se facilitaba a los asistentes el acceso desde los distintos puntos geográficos y se les compensa económicamente. Los temas a tratar debían ser al menos tres, que podían surgir de los maestros o ser designados por los organizadores, y versarían sobre aspectos referentes al programa de primera enseñanza o sobre las doctrinas generales de la educación, métodos y procedimientos de enseñanza aplicables a la escuela. La dinámica de cada sesión estaba fijada: presentación del tema en media hora y a continuación, un debate con turnos de réplica predeterminados¹⁹.

A pesar de la necesidad de actualización de los maestros, desde el primer momento se evidenció su limitada respuesta, por lo que se sucedieron reformas para revitalizarla. En 1893 y 1894 se crearon las Asambleas de Maestros, que sustituirían a las Conferencias donde no se celebrasen²⁰. Cuando en 1902 las Escuelas Normales se incorporan a los institutos de segunda enseñanza, se confía la organización a las Juntas Provinciales²¹, y a partir de 1910, la Conferencia pasó a identificarse con “conversación pedagógica”, respondiendo a una concepción del acto menos aparatosa y más ceñida a las necesidades de la enseñanza²². En 1913 todavía es posible que los inspectores organicen Conferencias o Conversaciones Pedagógicas al concluir sus visitas de zona. Fernández Ascarza da cuenta que para 1924, ya habían desaparecido totalmente²³.

Podemos hablar por tanto de dos grandes períodos de las Conferencias Pedagógicas: hasta 1901, organizadas por las Escuelas Normales, y a partir de ese momento, que lo hacen las Juntas Provinciales –realmente la Inspección–, con una dinámica organizativa diferente. Nosotros vamos a estudiar el primer período.

Las Conferencias Pedagógicas no constituyen una propuesta aislada para mejorar la situación escolar, sino que hay que inscribirlas en un amplio contexto de medidas encaminadas a una reforma y mejora de la educación en su conjunto, tanto a nivel nacional como internacional. A finales de la década de los ochenta del siglo XIX, la enseñanza en España estaba configurada por la Ley Moyano de 1857. Desfasada en muchos aspectos, los diferentes intentos de cambio habían topado con la dificultad de una mayoría parlamentaria para hacerlo, y durante esos años vamos a ver un continuo tejer y destejer de medidas tendentes a adecuar el sistema educativo a las exigencias sociales

19. El Reglamento para la celebración de las Conferencias Pedagógicas se elaboró por la Inspección de Primera Enseñanza y como se ha citado, se aprobó mediante la R. O. de 5 de julio de 1888,

20. R. O. de 6 de noviembre de 1893 y R. O. de 8 de marzo de 1894.

21. “Conferencias pedagógicas”, en FERNÁNDEZ ASCARZA, V., *Anuario del Maestro para 1924*, El Magisterio Español, 1924, pp. 233-235 y 342.

22. Real Decreto de 27 de mayo de 1910.

23. Real Decreto de 5 de mayo de 1913.

y a las propuestas educativas que se estaban generando en el contexto europeo. Hay un diagnóstico uniforme sobre la empobrecida situación de la educación primaria en esa etapa, y se cuenta con innumerables testimonios de su estado: en ningún momento constituyó una prioridad para los partidos políticos y fue abandonada a los recursos locales. El listado de necesidades urgentes que debían constituir las líneas básicas de mejora abarcaba la formación de los maestros, el dignificar su situación social, instalar las escuelas en locales más dignos, enriquecer su currículum, actualizar los métodos didácticos y propiciar el que todos los niños, con independencia de sus capacidades, recibieran educación. Es en esos años, precisamente, cuando se inician amplias reformas²⁴.

La situación expuesta no era exclusiva de España, y los sistemas educativos de la gran mayoría de países estaban padeciendo una crisis de crecimiento. Los nuevos conocimientos psicológicos alentaron una reflexión crítica sobre los principios tradicionales de la educación, destacando la importancia de las diferencias individuales. La influencia de Binet (1857-1911) y Claparede (1873-1940), las teorías y experiencias de Dewey (1859-1952), la explosión de experiencias desde 1889 vinculadas a lo que después se denominarían Escuelas Nuevas, los cambios curriculares propiciados por Decroly o la apertura de la escuela a personas con discapacidad iban sentando las bases de una nueva pedagogía.

Al finalizar el periodo de vigencia de las Conferencias Pedagógicas, la política educativa, la escuela primaria, las Escuelas Normales, la Inspección y la administración educativa poco tenían que ver con la escuela y las necesidades de los maestros de 1887. Si el modelo quizá nació viejo, la dinámica de los cambios lo convirtió todavía en más ineficaz y obsoleto.

Situación escolar en Navarra

La situación de la educación primaria durante los años que se desarrollan las Conferencias Pedagógicas se puede describir adecuadamente, ya que contamos con tres documentos de especial importancia que nos enmarcan con precisión el periodo: el *Mapa escolar* presentado en 1888 por el inspector Gorgonio Parra²⁵, el *Manual del Maestro*, de Florencio Onsaló, que describe exhaustivamente la situación administrativa de la enseñanza en Navarra en 1889²⁶, y el *Informe* elaborado por el mismo autor en 1904, al hacerse cargo de la Sección Provincial de Primera Enseñanza²⁷.

24. Existe una amplísima bibliografía sobre este periodo, pero una visión general puede verse en CUESTA ESCUDERO, P., *La escuela en la reestructuración de la sociedad española*, Siglo XXI editores, Madrid, 1994.

25. Gorgonio Parra y Carazo (1840-1892), era inspector de enseñanza primaria de Navarra. En 1888 elaboró el *Mapa Geográfico-Estadístico-Escolar de Navarra* en el que se refleja la situación escolar de la provincia, con la ubicación geográfica de las escuelas y datos estadísticos de la situación escolar ese año.

26. ONSALÓ Y URROZ, F., *Manual del Maestro. Compendio de Legislación de Primera Enseñanza*, Imp. Libr. y Enc. de Nemesio Aramburu, Pamplona, 1898.

27. ONSALÓ Y URROZ, F., *Memoria relativa al estado de la Instrucción Primaria en Navarra según los resultados del curso 1902-1903*, Aramburu, Pamplona, 1904.

En esos momentos, la educación primaria estaba configurada por la entonces ya considerada “vieja” Ley Moyano de 1857, y se articulaba en dos niveles: el elemental, para los niños y niñas de 6 a 9 años, y el superior, para los de 9 a 12. Al ser la enseñanza primaria competencia municipal, esta diferenciación propiciaba que la mayor parte de los pueblos solo pudieran mantener escuelas elementales, lo que daba lugar, de hecho, a una desigualdad de acceso a la educación en función del número de habitantes de la localidad. Según Escolano, la escuela en esos momentos solo acogía a la mitad de la población escolarizable, con tasas notablemente inferiores para el segmento femenino. Las escuelas eran en su gran mayoría incompletas, sin lograrse en la práctica la gratuidad de la enseñanza elemental, tolerando el caciquismo en la provisión de puestos docentes, con un curriculum rudimentario de cartilla y catecismo, y sin poder corregir el índice de iletrados²⁸. Martín Jiménez añade que para un alto porcentaje del alumnado, los contenidos escolares consistían “en poco más que leer, escribir, memorizar el catecismo y aprender las cuatro reglas aritméticas”.²⁹ ¿Esta situación general era aplicable a Navarra?

Para conocer la realidad de la enseñanza primaria en Navarra, seguiremos el *Informe* de Onsalo (1864-1939) relativo a la escolarización el curso 1901-1902, lo que nos permitirá comprobar que la situación era similar a la de las demás provincias, incluso con tintes más negativos en alguna cuestión. Su testimonio era irrefutable. Onsalo era probablemente el mejor conocedor de la enseñanza en nuestra provincia: maestro, secretario por oposición de la Junta Provincial de Inspección Pública, inspector ocasional y autor de manuales de legislación. Cuando a comienzos del siglo XX se refuerza la administración educativa periférica, se convierte en la primera autoridad administrativa de Navarra. Su *Informe* fue aprobado por la Junta Provincial y remitido al Ministerio.

De los documentos anteriores sabemos que la población escolar total estaba integrada por unos 48.000 niños, de los que únicamente estaban matriculados el 70%, y de ellos, sólo asistían a clase diariamente unos 30.000 alumnos. El número de escuelas públicas oscila entre las 694 que señala Parra³⁰ y las 623³¹ citadas por Onsalo, atendidas por 645 maestros³². Los colegios privados suponían algo más de sesenta y escolarizaban a casi 5.000 niños, y había un porcentaje desconocido de niños que recibía educación doméstica. El resto, constituía una importante bolsa de alumnos no escolarizados que seguía nutriendo un analfabetismo que, según fuentes comúnmente admitidas, en Navarra era del 40%, casi veinte puntos menos que la media nacional³³. Las escuelas eran

28. ESCOLANO, A., “TRES JALONES EN LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA DE ESPAÑA”, EN ESCOLANO, A. Y FERNÁNDEZ, R., *Los caminos hacia la modernización educativa de España y Portugal (1800-1975)*, Fundación Rey Alfonso Enríques, Zamora, 1997, p. 19.

29. MARTÍN JIMÉNEZ, I., *El sistema educativo de la Restauración*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1994, p. 59.

30. Este cálculo incluye las escuelas de párvulos y las escuelas de educación primaria elementales y las superiores.

31. Once de las escuelas consideradas públicas estaban regidas por comunidades de religiosos.

32. De los 645 profesores, 612 eran maestros y 33 auxiliares.

33. VILANOVA, M. y MORENO, X.: *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1991*, CIDE, Madrid, pp. 242-255.

su gran mayoría escuelas unitarias incompletas. También funcionaban 88 distritos escolares –lo que hoy se denominan concentraciones escolares– a los que acudían andando, invierno y verano, un importante número de niños, y la ratio profesor/alumno, según la población podía llegar hasta 120. Las retribuciones de los maestros partían de cantidades básicas, pero se acordaban en cada caso con unos empobrecidos ayuntamientos, por lo que las pequeñas localidades no eran atractivas para ningún maestro y se quedaban meses o años sin cubrir, a pesar de eran ofrecidas en los correspondientes concursos de traslados. Los ayuntamientos proporcionaban un modesto alojamiento, que con el nombre de casa-habitación era en la mayoría de los casos más habitación que casa. Para aumentar sus ingresos, los maestros podían impartir clases en las escuelas de adultos y dominicales, si bien es cierto que no se habían implantado en casi ningún pueblo, y desarrollar otros empleos no docentes, como secretario, sacristán u organista. Bastantes escuelas rurales permanecían cerradas varios meses al año a causa de la inestabilidad del profesorado, y el escalafón provincial nos descubre maestros con más de 51 años de ejercicio profesional³⁴.

Onsalo es claro al describir la situación. No duda en constatar “el desorden que reina en la administración de la enseñanza primaria”, “el desbarajuste” que supone la provisión de escuelas o en cuestionarse “si es posible que un maestro tenga a su cargo más de cien niños y atienda a su desarrollo físico, intelectual y moral, estudie sus caracteres, les instruya y les prepare para ser hombres honrados, útiles a sus familias y a la sociedad y buenos ciudadanos”. El estado de los edificios escolares le hace preguntarse “si no es más conveniente que los niños no asistan a las escuelas que no el aglomerarlos en locales malsanos donde necesariamente tiene que respirar aire viciado durante esas horas”, y considera al material escolar como insuficiente, anticuado y en mal estado. No es difícil aventurar que, con estas valoraciones, no podía satisfacerle tampoco los resultados de la enseñanza.

La referencia a las escasas retribuciones de los maestros era otro capítulo obligado en esa época. Onsalo, máximo representante del Ministerio de Instrucción Pública, lanza duras acusaciones hacia la Diputación Foral:

“En esta parte debe llamarse la atención de la Exma. Diputación acerca de la situación especial en que se encuentran los maestros de esta provincia. Quizá por no haber seguido estos asuntos con el detenimiento que merecen resulta que los maestros de Navarra ejercen su profesión en condiciones más desventajosas que lo de los demás provincias. El maestro que en Navarra cobra un sueldo de 625, 825, o 1100 pesetas, cobra en cualquier parte 781, 1031, o 1375 respectivamente, porque se le acumula una gratificación por el servicio de la escuela de adultos, servicio que con grave error no se ha establecido aquí, donde la escuela de adultos es casi tan necesaria como la de niños; dotaciones inferiores a 500 pesetas no existen más que en Álava o en Navarra, pero en esta provincia hay 262 escuelas que tienen menor dotación; por último, en todas partes reciben los maestros sus haberes por meses hace ya dos años, aquí siguen percibiéndolos por trimestres. No se ocultará a V. S. lo poco conveniente que es para

34. El escalafón de maestros había sido regulado mediante R. D. de 27 de abril de 1877, R. D. de 4 de abril de 1882 y Orden Ministerial de 29 de julio de 1889.

los intereses de la enseñanza en la provincia y que de seguir así es muy de temer que lejos e disminuir la inestabilidad del personal que hoy se nota, aumente y convierta a un gran número de escuelas de la provincia en escuelas de paso para maestro noveles”³⁵.

Durante los años objeto de estudio, la cuestión de política educativa que posiblemente costó más orientar fue la relativa al cobro de las jubilaciones por parte de algunos maestros. Una vez más chocaban la Diputación y el Ministerio de Fomento al interpretar la autonomía municipal y económica de Navarra, y los maestros pagaban las consecuencias. Las jubilaciones y las pensiones de viudedad y orfandad se habían regulado en 1887³⁶. Para tener derecho a una pensión se precisaban unos determinados años de servicio y se encomendaba a las Juntas Provinciales de Instrucción Pública la recaudación de parte de los fondos previstos para su dotación. En Navarra surgieron dos problemas. Uno vinculado al denominado derecho de propuesta y otro, a la autonomía económica de la provincia. Desde Navarra se había hecho caso omiso al requisito impuesto en 1883, por el que los nombramientos de los maestros tenía que hacerlos el rector de la Universidad de Zaragoza, y se habían seguido dando por buenos los realizados por los correspondientes ayuntamientos³⁷. Al ser preceptivo el justificar los servicios prestados, los maestros así nombrados no podían hacerlo ante la Junta General de Derechos Pasivos. Onsalo consideraba esta ley “la más importante para el Magisterio primario después de la de 1857” y la Junta Provincial de Instrucción Pública no tuvo más remedio que afrontar este problema a partir de 1891. Las soluciones que se fueron adoptando complicaban, cada vez más, el tema. Navarra accedió a recaudar los fondos para la jubilación previstos en la ley, pero se negó a ingresarlos en el Banco de España para que fueran utilizados por el Ministerio de Fomento y, en consecuencia, los maestros que tenían derecho a una pensión de jubilación, tampoco cobraban. La solución implicaba de lleno a la Diputación. En 1896, un delegado de la Junta Central de Derechos Pasivos se desplaza a Pamplona para “armonizar en cuanto sea posible”³⁸, pero tras el aparente acuerdo, en 1899, se seguían reclamando los fondos de los derechos pasivos, y la solución se alcanzará ya fuera del período que nos ocupa. Los acontecimientos acaecidos entre los años 1893 y 1895, a raíz del intento del ministro de Hacienda, Germán Gamazo, de modificar el régimen fiscal de Navarra y suprimir la autonomía fiscal vigente conocidos como *la Gamazada* habían exacerbado los sentimientos forales, y la armonización económica era, en aquellos momentos, más difícil.

El acercamiento a las cuestiones de personal dentro del magisterio primario en Navarra, resulta realmente complejo. Una verdadera jungla legal regula el tema, agravado especialmente por sus implicaciones económicas y por las atribuciones forales. Excede de este trabajo explicarlo con más detalle, pero el inicio de las Conferencias Pedagógi-

35. ONSALO Y URROZ, F., *Memoria...*, *op. cit.*, p. 24.

36. Ley de 16 de julio de 1887 regulando las pensiones jubilación, viudedad y de orfandad de los maestros, Gaceta de Madrid, de 20 de julio.

37. ONSALO Y URROZ, F., *Manual del Maestro...*, *op. cit.*, pp. 552-553.

38. AGN, Fondos transferidos, Delegación provincial de Educación, 203128, Libro de actas de la Junta de Instrucción Pública 1896-1902, de 5 de agosto de 1896, pp. 6-9.

cas coincide con la etapa en la que desde el Ministerio se da un golpe de autoridad, se impide el derecho de propuesta de los ayuntamientos y se saca a oposición y concurso un número importantísimo de plazas que se estaban quedando vacantes al preferir los maestros provincias con más estabilidad y mejores sueldos³⁹. Otras cuestiones, como la elaboración del escalafón, el incremento gradual de sueldos o la centralización de haberes, sufrieron retrasos o no se cumplieron, pero a cambio es preciso reconocer que aunque los ayuntamientos no pagaran a los maestros, la Diputación les garantizaba el salario.

Desarrollo de las Conferencias Pedagógicas en Navarra

En el archivo de la Escuela Normal, institución organizadora, están recogidas las actas de las Conferencias celebradas del año 1887 al 1901⁴⁰. Pero únicamente constan las relativas a 1887, 1888, 1889, 1891, 1892, 1893, 1894, 1900 y 1901. El fondo documental parece completo, por lo que es verosímil pensar que solo se celebraron esos años. La Tabla 2 recoge los años en que se programaron Conferencias Pedagógicas y, a pesar de encontrar alguna convocatoria en el Boletín Oficial⁴¹ e incluso anuncios en prensa, al carecer de actas todo hace indicar que no se llegaron a realizar por la falta de maestros inscritos. Situaciones similares se dieron en la mayoría de las provincias⁴². Es importante aclarar que vamos a referirnos siempre a las conferencias oficiales, ya que no era infrecuente que se utilizara la misma denominación para otras iniciativas similares de actualización educativa realizadas al margen de la Escuela Normal y de la Inspección.

A los pocos días de publicarse la ley que creaba las Conferencias Pedagógicas y la orden que las desarrollaba, los claustros de las Escuelas Normales y el Inspector se reunieron para ponerlas en marcha en Pamplona⁴³. Para su organización, y todavía sin

39. Las precisiones y detalles pueden verse en ONSALO Y URROZ, F., *Manual del maestro...*, op. cit., pp. 548-556.

40. AUPNA, *Conferencias pedagógicas de 1888-1889*, Signatura provisional del Archivo de la UPNA, Caja 44; *Conferencias pedagógicas de 1891*, Signatura provisional del Archivo de la UPNA, Caja 46; *Conferencias pedagógicas de 1892-1893*, Signatura provisional del Archivo de la UPNA, Caja 48; *Conferencias pedagógicas de 1894*, Signatura provisional del Archivo de la UPNA, Caja 49; *Conferencias pedagógicas de 1895-1896*, Signatura provisional del Archivo de la UPNA, Caja 52; *Conferencias pedagógicas de 1898*, Signatura provisional del Archivo de la UPNA, Caja 54; *Conferencias pedagógicas de 1899*, Signatura provisional del Archivo de la UPNA, Caja, *Conferencias pedagógicas de 1900-1901*, Signatura provisional del Archivo de la UPNA, Caja 56.

41. El *Boletín Oficial de la Provincia* de 19 de abril y de 10 de mayo de 1897, y el *Boletín Oficial de la Provincia*, nº 44 de 13 de abril de 1898 presentan las convocatorias completas con títulos y ponentes, pero no hemos encontrado ninguna constancia documental de su celebración.

42. Por ejemplo, MONTENEGRO VALENZUELA, J., en “Los inicios histórico-educativos de la formación permanente del profesorado de magisterio: Las conferencias pedagógicas de Zaragoza (1887-1914)”, en *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 9, pp.103-111, 1990 nos da cuenta de que en Zaragoza en más de diez años se convocaron, y el día de la inauguración compareció ni un solo maestro.

43. AUPNA, Fondos Escuelas de Magisterio. *Actas de la Comisión organizadora de las Conferencias Pedagógicas*.

reglamento, se tomó como referencia el Congreso Pedagógico de 1882 y se plantearon diez temas de debate, abiertos a las aportaciones públicas de los maestros, sobre las reformas necesarias en las Escuelas Normales, escuelas primarias, currículo, edificios, administración educativa, retribuciones, disciplina y expedientes disciplinarios. Mal se empezaba. Invitar a manifestarse sobre las cuestiones más candentes de política educativa a unos maestros acuciados por problemas concretos y con solo cinco días de tiempo, con unos turnos rígidos de intervención y con la necesidad de presentar las aportaciones por escrito, seguramente estaba lejos de las necesidades y expectativas de los enseñantes. La concurrencia fue escasa “debido sin duda más que al poco celo profesional de los Maestros de Navarra, a la mucha escasez de recurso pecuniarios”⁴⁴, y solo se animaron a intervenir dos jóvenes maestros entre los que se encontraba Sandalio Ezcurdia Gascue.

Las Conferencias tuvieron todas como presidente al director de la Escuela Normal de maestros, Ramón Bajo Ibáñez, y como secretario, al del mismo centro, Dionisio Ibarlucea. Se celebraron, salvo el primer año, en la segunda quincena del mes de julio, y a la sesión de apertura se le daba un cierta solemnidad con la presencia de los claustros de las dos Escuelas Normales, el inspector y alguna autoridad política, militar o eclesiástica. La prensa se hacía eco de la celebración y en su discurso, el director de la Normal hacía referencia a cuestiones de política educativa relativas a la vida de las Escuelas Normales. El desarrollo de las sesiones respetó siempre los aspectos formales indicados en el reglamento.

Las actas que hemos analizado incluyen los pliegos de firmas que preceptivamente tenían que cumplimentar los asistentes, por lo que podemos afirmar que a las diferentes convocatorias acudieron maestros de toda la geografía Navarra, siendo el número de maestras aproximadamente un tercio del total.

Tabla 2
Conferencias Pedagógica programadas

1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901
sí	sí	sí	no	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí

Tabla 3
Asistentes a las Conferencias Pedagógicas

1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901
50	47-87	sin actas	48-54	39-23	59-20	No constan en el acta	No constan en el acta	Sin actas	Sin actas	No constan en el acta	46-30	29-18	40-19

44. AUPNA, Fondos Escuelas de Magisterio. *Actas de la Comisión organizadora de las Conferencias Pedagógicas*. Acta de la sesión celebrada el 2 de agosto de 1887, p. 1.

Temática desarrollada

Los contenidos de las Conferencias debían versar sobre “materias de ciencias o de letras, cuyos elementos comprenda el programa de primera enseñanza elemental y superior, sobre puntos referentes a las doctrinas generales de educación, métodos y procedimientos de enseñanza y sobre su aplicación práctica en las escuelas”⁴⁵. Estas indicaciones eran lo suficientemente amplias como para que en cada provincia se pudieran adecuar a las necesidades más inmediatas, a los maestros más idóneos para difundir sus experiencias o a las sensibilidades de los sectores más dinámicos e innovadores del magisterio. Cada primavera, la comisión organizadora proponía los temas a tratar y se publicaban en el Boletín Oficial, a fin de que los maestros interesados pudieran ofrecerse para impartirlos⁴⁶. Si no había candidatos, los ponentes serían profesores de la Normal o Inspectores.

En los catorce años que abarca nuestro estudio, se programaron 34 conferencias, aunque como se ha señalado anteriormente, no podemos asegurar que se impartieran todas. Los títulos completos, dado su interés, los recogemos en el Anexo y en la Tabla 4 se presenta una síntesis de los mismos, clasificada en grandes bloques, que permite hacerse una idea global con mayor facilidad.

La primera cuestión destacable es que la mayor parte de la Conferencias (19) trataban sobre cuestiones didácticas, sobre cómo enseñar. Los temas más repetidos hacen referencia a los aspectos básicos de la actividad diaria, los que más complejidad ofrecen a los maestros, como la lectura, la escritura y las matemáticas. También se abordó la didáctica de las materias más novedosas que se introducían en el currículo, como la expresión plástica o la educación física. No deja de extrañar los títulos y contenidos de algunas de las Conferencias, como la que en 1889 todavía recordaba la obligatoriedad de introducir el sistema métrico decimal decretado en 1868. El resto de los títulos no permiten una clasificación fácil, ya que responden a las cuestiones emergentes en cada momento. Es oportuno destacar en este análisis que las conferencias fueron evolucionando desde aspectos concretos, impartidos por profesionales experimentados, a otros más generales para los que no se ofrecían maestros y que tuvieron que ser abordados por profesores de las Escuelas Normales e inspectores. Llama la atención la escasa presencia de innovaciones educativas, con la excepción de las Conferencias desarrolladas en Tudela por el inspector Santiago Arnal.

45. FERRER Y RIVERO, P. *Tratado de legislación de primera enseñanza vigente en España*, Imprenta Librería de los Sucesores de Hernando, Madrid, 10 ed., 1915, p. 16.

46. El año 1887 actuó de presidente de la comisión organizadora el director de la Normal, Atanasio Sanz. En el resto de las ediciones, lo hizo Ramón Bajo Ibáñez. El secretario fue siempre el profesor de la Normal Dionisio Ibarlucea.

Tabla 4
Temática de las conferencias

Tema	Nº conferencias	
Didáctica	19	Lengua 6
		Gramática 2
		Lectura 2
		Ortografía 1
		Escritura 1
		Matemáticas 5
		Aritmética 3
		Sistema métrico 1
		Religión 3
		Genera 1
		Expresión plástica 1
		Educción Física 1
		Física 1
		De las labores 1
Política educativa	4	
Organización Escolar	2	
Innovaciones educativas*	2	Pascos Escolares Cajas Escolares de Ahorros
Teorías educativas	2	
Psicología	2	
Higienismo	1	
Educación de la mujer	1	
Regeneracionismo	1	

* Estas Conferencias se organizaron por el Inspector y se celebraron en Tudela

Ponentes

No cabe duda de que junto con la actualidad y utilidad de los temas que iban a tratarse, otro factor que determinaba el interés de las Conferencias Pedagógicas eran los ponentes. En las líneas siguientes vamos a conocer cuantos maestros respondieron a las convocatorias realizadas y quiénes fueron los maestros, profesores e inspectores que se ofrecieron como conferenciantes. En las Tablas 5, 6 y 7 se puede ver la relación completa de ponentes, su situación profesional y sus localidades de ejercicio. A la vista de las mismas, queda claro que los maestros fueron los protagonistas de las primeras conferencias, pero pronto su interés remitió y fueron, sobre todo, los profesores de las Escuelas Normales los encargados de las mismas. Comprobaremos que solo tres mujeres actuaron como ponentes, la directora y una profesora de la Escuela Normal, y una maestra de Valtierra, que abordaron

temáticas relacionadas con la educación de la mujer. El número total de conferenciantes diferentes fue de 21, de un amplio abanico de edades. Si valoramos solamente la participación de los maestros, es preciso reconocer que entre los trece que intervinieron hubo pluralidad y diversidad. Se trataba de maestros preparados para abordar cuestiones diferentes y que procedían de escuelas y localidades muy variadas.

Tabla 5
Relación de ponentes en las Conferencias Pedagógicas

Año	Nombre conferenciante	Profesión	Localidad
1887*			
1888	Pedro Lino Munarriz Valentín Luqui y García Félix Villar Juana Eyaralar	Maestro Maestro Maestro Directora E. Normal	Arguedas ¿? Tudela Pamplona
1899	Nicasio Torcal Manuel Aldama Antonio Pesado Santos Marín Pedro Lino Munárriz	Maestro Maestro Maestro Maestro Maestro	Estella Tajonar Allo Arguedas Tudela
1891	Julio Navarro, Félix Serrano Dionisio Ibarlucea	Profesor de la Normal Regente de las Escuelas Practicas de la Normal Profesor Escuelas Normales	Pamplona Pamplona Pamplona
1892	Julio Navarro Atanasio Sanz Germán Larraz,	Profesor Escuela Normal Profesor Escuela Normal Maestro	Pamplona Pamplona Maquirrian
1893	Félix Serrano Antonio José Tejero Lorenzo Aparicio	Regente Escuelas Prácticas Maestro Maestro	Pamplona Santesteban Obanos
1894	Hilario Ayala Félix Navarro Atanasio Sanz	Maestro Profesor Escuelas Normales Profesor de la Normal	Eslava Pamplona Pamplona
1895	Santiago Arnal	Inspector	Pamplona
1896	----		
1897	Santiago Arnal	Inspector	Pamplona
1898	Fermina García	Maestra	Valtierra
1900	Raimundo Alonso Juana Lacase Luis Amorena	Maestro Profesora Escuela Normal Profesor Escuela Normal	?¿ Pamplona Pamplona
1901	Demetrio Ripalda Manuel Onieva Ramón Bajo Ibáñez	Profesor Escuela Normal Maestro Profesor Escuela Normal	Pamplona Estella Pamplona

* Ese año se siguió un sistema diferente, de intervenciones libres, sin ponentes.

En cuanto a la especialidad de los ponentes sobre los temas abordados y su notoriedad educativa, aportamos los perfiles biográficos de ocho de ellos, que muestran unas trayectorias educativas notables –de profesionales experimentados–, autores de numerosas publicaciones y manuales escolares, reconocidos y premiados por las autoridades educativas y frecuentemente recordados civilmente en las localidades en las que trabajaron.

Tabla 6
Perfil profesional de los ponentes

Maestros	14	15
Maestras	1	
Inspectores	1	1
Profesores Escuelas Normales	12	14
Profesoras Escuelas Normales	2	
Total	27	

Tabla 7
Número total de ponentes

Maestros	15
Inspectores	1
Profesores Escuelas Normales	8
Total	24

Perfil biográfico de algunos de los ponentes

- *Sandalio Ezcurdia Gascue (Pamplona 1866-Baleares?)*

Estudió Magisterio en Pamplona. Maestro interino de Lesaca en 1888, año en el que toma parte en las Conferencias Pedagógicas de Pamplona. En 1897 participó en las de Guipúzcoa, publicándose su conferencia sobre las colonias escolares en la revista *Euskal-Erria*⁴⁷. Años más tarde lo encontramos como maestro en La Soledad (Palma de Mallorca), donde en 1911 forma parte del primer grupo de maestros becados por la JAE (Junta para la Ampliación de Estudios) para visitar las escuelas y colonias escolares Francia y Bélgica⁴⁸. Presentó como memoria del viaje el trabajo *La metodología geográfica de las escuelas de Francia y Bélgica*, que fue publicado por dicha institución⁴⁹. Colaboró con el ayuntamiento de Palma para poner en marcha la graduación escolar. Murió joven, y en las pocas referencias encontradas se destaca su fama de “excelente profesional”⁵⁰.

47. <http://hdl.handle.net/10690/72475>.

48. En el mismo grupo viajó el maestro de Corella, Isidoro Sayés Basterrechea.

49. “La metodología geográfica de las escuelas de Francia y Bélgica”, en *Anales*, tomo XII, JAE, 1913, pp. 344-361.

50. COMAS RUBI, F., “Pensiones pedagógicas e innovación educativa en España. Aportaciones a un modelo de estudio a través del caso de Baleares”, en *Revista de Educación*, número monográfico sobre *Reformas e innovaciones educativas (España 1907-1939)*. En *el centenario de la JAE*, 2007, pp. 91-115; y MARÍN ECED, T., *Innovadores de la educación en España*, Universidad Castilla-La Mancha, 1991, p. 367.

• *Pedro Lino Munárriz (Larraza, 1839-Arguedas 1919)*

Se tituló en Pamplona. Desde 1861, y durante 37 años, ejerció en Arguedas, donde creó una escuela de adultos y otra dominical para mujeres. En 1898 se trasladó a Tudela, concluyendo su vida profesional en 1906. Se le consideraba uno de los maestros más prestigiosos de la provincia y recibió numerosos premios, reconocimientos y homenajes. Autor prolífico, publicó artículos en *El Magisterio Navarro*, *El Eco de Navarra*, *El Boletín de Monumentos de Navarra* y la revista *Euskal-Erria*. Escribió varias obras poéticas e histórico-religiosas y como autor de libros de texto, sus obras más difundidas fueron los silabarios y sus diferentes manuales para la enseñanza de la lectura, que se reeditaron continuamente desde 1886 hasta 1912⁵¹.

• *Dionisio Ibarlucea (Estella 1831-Bilbao 1903)*

Maestro elemental por la Escuela Normal de Pamplona (1851), maestro superior (1854) y normal (1883) por la de Madrid. Ejerció desde 1851 en Estella –donde creó las escuelas de Adultos y Dominical– y en Zaragoza. En 1883 ingresó en la Escuela Normal de Logroño, donde tuvo el cargo de secretario, y en 1885 se incorporó a la de Navarra, responsabilizándose del mismo puesto⁵². Al integrarse la Escuela Normal en el Instituto de Segunda Enseñanza, se traslada a Oviedo, terminando su vida profesional en la Normal de Bilbao.

Fundó, editó y dirigió la revista *El amante de la Infancia*, de carácter decenal, que se editó en Pamplona de 1866 a 1868⁵³. Redactó 36 textos escolares diferentes para todas las materias que comprendían el currículo de Educación Primaria (aritmética, geometría, geografía, historia, lengua, caligrafía, historia sagrada, agricultura y urbanidad) y con los más variados géneros (manuales, atlas, métodos de lectura, etc.), que alcanzaron numerosas ediciones y le reportaron diversos premios: la Cruz de Isabel la Católica, en 1872; Medalla de Segunda Clase en la Exposición Pedagógica de Madrid de 1882, Medalla de Segunda Clase en la Exposición Aragonesa de Zaragoza de 1886.⁵⁴ Obtuvo también numerosos votos de gracia y la Medalla de Oro en el Concurso de Pamplona de 1869.

• *Félix Serrano y Zabala*⁵⁵

Maestro normal y bachiller en artes. Desde 1890, regente por oposición de la Escuela Superior Práctica agregada a la Normal de Maestros de Navarra. Le correspondió

51. Datos más amplios de este autor, así como la relación completa de sus obras puede verse en SOTO, F., *Manuales escolares editados en Navarra de 1800 a 1912*, UNED, Madrid, 2005, pp. 344-45 y 404-406.

52. AUPNA. Fondos Escuelas de Magisterio. Expedientes personales profesores.

53. Sobre esta revista y la etapa de Ibarlucea en Estella puede verse ITÚRBIDE, J., “Publicaciones periódicas estellesas 1866-1990”, en *Revista Príncipe de Viana*, mayo-agosto, año LI, n° 190, 1990, pp. 705-741.

54. Una biografía más amplia de Ibarlucea, así como una relación completa de sus obras pueden verse en SOTO, F., *Manuales escolares...*, *op. cit.*, pp. 376-381 y <http://www.encyclopedianavarra.biz/navarra/ibarlucea-y-unchalo-dionisio-antonio/9222>.

55. Una ampliación de sus datos biográficos, puede verse en SOTO, F., *Manuales escolares...*, *op. cit.*, pp. 412-13.

poner en marcha en 1903 las primeras escuelas graduadas de Pamplona e introdujo también los trabajos manuales en la enseñanza primaria. Propuesto para varias distinciones, elaboró dos libros de texto, uno de aritmética y otro de historia de España⁵⁶. En 1904 era presidente del Montepío de los maestros, y director de la revista profesional *El Magisterio Navarro*⁵⁷. Cuando se incorporaron los estudios de Magisterio al Instituto, se trasladó a Bilbao como regente de la Escuela Aneja a la Normal⁵⁸. En esa ciudad, en el barrio de Indauchu, tiene dedicado el colegio público diseñado por el arquitecto Ricardo Bastida y construido entre 1915-1918⁵⁹.

• *Santiago Arnal Ramos (Cervera-Zaragoza?-Barcelona 190?)*

Estudio Magisterio en Pamplona y obtuvo el título de maestro normal en Madrid. Ejerció en Tudela, Barcelona y Pradell de Preixech (Lérida). En 1893 fue nombrado inspector en Navarra, distinguiéndose por su compromiso con las innovaciones educativas: fundó un montepío de maestros en Estella, promovió el ahorro en las escuelas, modificó el diseño de la mesa-banco que se utilizaba, para conseguir unas mejores condiciones pedagógicas y fisiológicas. La aportación que le dio mayor relevancia fue la introducción⁶⁰ y reglamentación de los paseos escolares⁶¹.

Fundó la revista pedagógica *La Escuela y el Hogar* (IX.1893-II.1894) que constaba de cuatro secciones: una primera, doctrinal, en la que se exponían temas pedagógicos de interés, crónicas nacionales y extranjeras para la información educativa, y una última sección denominada “Boletín de Noticias”. Según el experto Checa Godoy, era “más progresista que *El Magisterio Navarro* con la que polemiza, destacando la alta calidad de los números editados. En 1889 publicó *Páginas Escolares*, de muy corta vida,⁶² y el *Faro de la Infancia*. Su producción bibliográfica es importante⁶³ y la Junta de Instrucción

56. Los manuales citados son los siguientes: *Aritmética teórico-práctica*, Editorial Aramburu, Pamplona, 1897, 1ª edición; *Complemento a la Aritmética teórico-práctica publicada por...*, Editorial Aramburu, Pamplona, 1897, 1ª edición y *Nociones generales de Historia de España*, Editorial Lorda, Pamplona, 1891 (tuvo al menos tres ediciones, la última que conocemos en 1903, de la Editorial Aramburu).

57. *El Magisterio Navarro*, nº 247, de 28 de enero de 1904.

58. AUPNA. Fondos Escuelas de Magisterio. Expedientes personales profesores

59. SÁEZ DE GORBEA, X., *Indauchu Ametzola*, Dirección General de Promoción Turística, Bilbao, 2006, p.14.

60. Los paseos escolares fueron puestos en marcha mediante la circular de 22 de febrero de 1897, *BON* de 24 de febrero. En 1898 encontramos en la prensa local referencia a su implantación en Cirauqui, Sansol, Vera, Puente la Reina, Gardé, Buñuel, Lodosa, Mendigorri y Cascante. En Pamplona, a pesar de que se acordó su celebración, surgieron algunas dificultades.

61. Además de hacerlo en su obra del mismo título, un estudio del contexto y aportaciones de esta innovación puede verse en GUIBERT NAVAZ, M. E., “La renovación pedagógica de los maestros de Tudela a finales del siglo XIX: paseos escolares y enseñanza de la Geografía”, en *Revista del Centro de estudios Merindad de Tudela*, 1990, 2, pp. 25-50. Esta biografía puede completarse en SOTO ALFARO, F., *Manuales...*, *op. cit.*, pp. 391-395.

62. CHECA GODOY, A. *Historia de la prensa pedagógica en España*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2002, pp. 367-372.

63. Hemos podido tener constancia de las siguientes publicaciones: *Enseñanza Objetiva*, s/l; *Tratado elemental de Música Teórico-practico, dispuesto en forma de diálogo para más facilidad de los que se dedican a su estudio. Obra escrita expresamente para uso de las Escuelas y Colegios y de gran utilidad para todos*, Pamplona,

Pública de Navarra le reconoció con varios votos de gracia. A instancia de la misma, se le concedió la Cruz de Isabel la Católica en 1899. En 1901 fue destinado a Barcelona.

• *Ramón Bajo e Ibañez (Álava 1836?-Pamplona 1915)*

Maestro normal, comenzó ejerciendo de maestro de primera enseñanza en Vitoria, donde ganó en 1855 un concurso-oposición para cubrir la plaza de Aritmética y Geometría de la Academia de Bellas Artes (posteriormente Escuela de Artes y Oficios), pero como sólo tenía 19 años, no le fue otorgada⁶⁴. En 1859 marchó a Pontevedra y después de algunos traslados se le nombró, en virtud de oposición, profesor de aritmética y geometría de la Academia de Bellas Artes de Vitoria. Se licenció en Ciencias Exactas. Asistió al Congreso Nacional Pedagógico de 1882, en 1888 fue nombrado director de la Escuela Normal de Maestros de Pamplona, y en 1894 participó en la Asamblea Pedagógica de Vitoria⁶⁵. Después de suprimirse la Escuela Normal de Pamplona, se trasladó a la de Bilbao. Escribió dos libros de texto de aritmética y de geometría, que obtuvieron premios y de los que se hicieron numerosas ediciones⁶⁶. En 1931 el ayuntamiento de Vitoria le puso su nombre al primer centro público de la ciudad ubicado en el casco histórico.

• *Onieva y Simó, Manuel (Palma de Mallorca, 1862-Pamplona, 1942)*

Cursó los estudios en la Escuela Normal de Maestros de Navarra, en la que obtuvo los títulos de maestro elemental y superior. Inició el ejercicio profesional en Peralta en 1886 y fundó su escuela dominical. En 1894 se trasladó a Estella y en 1915 a Pamplona, donde ejerció hasta su jubilación en 1928. Desde su estancia en Estella se le reconocía su eficacia educativa. En esta ciudad puso en marcha sus escuelas graduadas. Publicó un libro de texto sobre geografía e historia de Navarra, y otro sobre aritmética, que fue reeditado en varias ocasiones, al menos hasta 1914. Participó activamente en la vida profesional, siendo enviado como delegado de los maestros a la Asamblea Pedagógica de Vitoria y a la Asamblea Nacional del Magisterio celebrada en Madrid en 1904, fue presidente del Montepío de Maestros y director de la revista *El Magisterio Navarro*. Se le otorgaron numerosos votos de gracia.

Lorda, 1874; *II Congreso Nacional Pedagógico de Barcelona de 1888*, Ed. De Gines Susamy, Barcelona, 1988; *Programa de Dibujo y Geometría*, 1897, s/l.; *Método graduado de letra inglesa*, 1896, s/l.; *Paseos Escolares, monografía pedagógica redactada según acuerdo de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Navarra*, Pamplona, Imp. Provincial, 1897; *Programa de Pedagogía* s/l.; *Propaganda Educativa*, s/l.; *Cartilla forestal ó sea Ligeros conocimientos de las especies leñosas y de la importancia y utilidad de las mismas*. Pamplona 1899. Imprenta Provincial á cargo de J. Ezquerro) y *Páginas para la niñez redactadas por varios maestros y publicadas por la Sociedad Montepío de Navarra*, Ed. Aramburu, Pamplona, 1898.

64. <http://www.noticiasdealava.com/2011/01/17/opinion/tribuna-abierta/ramon-bajo-y-la-academia-de-vitoria> *Diario de Noticias de Álava*, 17 de enero de 2011.

65. Voz Ramón Bajo Ibañez en <http://www.euskomedia.org/aunamendi/10207>.

66. *Nociones de Aritmética y Álgebra* (1877), Imprenta de Domingo Sar, Vitoria, 1912 (10ª edición); *Apuntes de las nociones de Geometría y Nociones de Geometría Castellana; Memoria que por encargo de la Excm. Diputación Provincial de Álava presenta Ramón de Bajo e Ibañez para la asistencia al Congreso Nacional pedagógico inaugurado en Madrid el 28 de mayo de 1882*, Imprenta de la Diputación Provincial de Álava, Vitoria, 1883; *Soluciones razonadas de los ejercicios y problemas contenidos en las Nociones de aritmética y álgebra y Compendio de aritmética*, 2ª ed. Vitoria, Establecimiento Tipográfico de Domingo Sar, 1901.

• *Natalio Utray Jáuregui (Pamplona 1874-Madrid 1928)*

De familia republicana, obtuvo el título de maestro de primera enseñanza en Pamplona y el de maestro normal por la Escuela de Madrid en 1892. Ejerció de maestro en Fustiñana en 1901, de oficial contador por oposición de la Junta de Instrucción Pública de Navarra en 1903, maestro de sordomudos y ciegos⁶⁷, inspector por oposición en 1907 en la zona de Ponferrada, y obtuvo en 1911 una beca de la JAE para estudiar la organización de la Inspección de Primera Enseñanza en los países de lengua francesa⁶⁸. Se relacionó con los máximos dirigentes de la Institución Libre de Enseñanza. Se casó con Mercedes Sardá y Uribarri (1875-1963)⁶⁹, profesora de Escuela Normal e hija de Agustín Sardá (1836-1913), pedagogo, escritor y político republicano, profesor de la Normal de Pamplona, miembro hasta su muerte de la junta directiva de la Institución Libre de Enseñanza. Aflido al Partido Socialista en 1915, tuvo una imponente actividad y presencia social asociado a sus contactos político-educativos.

Contenidos de las Conferencias

Resulta difícil hacer una valoración de los contenidos de las Conferencias Pedagógicas basándonos únicamente en las actas, elaboradas en cada edición por diferentes maestros: no se puede asegurar la fidelidad a los contenidos conceptuales expuestos, en su fondo, forma y extensión. No obstante, de su lectura podemos extraer, con bastante aproximación, algunas conclusiones.

Los ponentes desarrollaron los temas con corrección de forma y, según los resúmenes de las actas, con unos contenidos equiparables a los que podíamos encontrar en los manuales al uso. Las refutaciones o debates entre los maestros apenas se produjeron. Las escasas intervenciones parecían de cortesía y predominaba el tono laudatorio. En la mayor parte de los casos no intervino ningún maestro. Y quizá, salvo la defensa que hizo Utray en 1901 sobre el papel de la mujer en la actividad profesional y política, frente a la consideración más habitual de madre, esposa e hija, no se vieron discrepancias reseñables. Las intervenciones de los participantes, más allá de consideraciones sobre el tema expuesto, nos dan la oportunidad de acercarnos a algunas de las preocupaciones más inmediatas de los maestros. De esta manera sabemos que Artajona fue la única localidad que financió la asistencia de sus maestros a las Conferencias y que las condiciones higiénicas de las escuelas, denominadas por alguno de los ponentes como pocilgas, fue una de sus mayores quejas.

A pesar de que las Conferencias, al igual de lo que sucedió en todas las provincias, van teniendo cada vez menos asistentes, los últimos años evidencian que los valores

67. http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app/.

68. La memoria final fue: "La inspección de primera enseñanza en Francia, Bélgica y Suiza", en *Anales* (Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas); tomo XIV. Memoria; 3^o, 1914, pp. 151-199.

69. JIMÉNEZ, LANDI, A., *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*, Período Escolar, t. III, 1887-1907, Ministerio de Educación y Ciencia, 1996, p. 557.

de la escuela tradicional, como el memorismo o los exámenes públicos, comenzaban a estar desfasados y que nuevas preocupaciones educativas –la graduación escolar, la importancia de las escuelas de párvulos, la urgencia de las escuelas de adultos, la exigencia de adaptarse a las diferencias individuales, la conveniencia de los trabajos manuales, etc.– aparecen en las intervenciones de los maestros: incluso llegaron a aprobarse reivindicaciones ante la Junta Provincial de Educación, como los recreos a media mañana.

Decadencia y clausura

Las Conferencias Pedagógicas tuvieron una vida lánguida y dejaron de celebrarse en muchas provincias antes de que desde el Ministerio cambiara de modelo para la formación permanente de los maestros. Navarra no fue una excepción. El Archivo de la Escuela Normal no recoge un solo dato más a partir de 1902. La fecha tiene una lógica: coincide con la integración de los estudios de Magisterio en los Institutos de Segunda Enseñanza, con la consiguiente clausura la entidad organizadora, la Normal de Maestros.

Para entonces ya resultaba evidente que el modelo adolecía de fallos. Sacrificar tres días de vacaciones, originar gastos de viaje y estancia en la ciudad a unos empobrecidos maestros con escasos ingresos y retrasos en el pago, y no reconocerse ninguna recompensa profesional a los que asistían, constituyen importantes carencias en el modelo que se seguía. Seguramente la baja aceptación de esta actualización docente se hallaba también en la falta de inquietudes intelectuales de unos maestros que, sumidos en la rutina diaria, no veían la necesidad de ampliar sus horizontes formativos. Las voces críticas sobre este modelo formativo se alzaron desde el primer momento y, entre nosotros, Arnal no duda en pedir que debía “quitárseles la aparatosidad que hasta la fecha vienen revestidas desvirtuando su propia naturaleza”⁷⁰. La mayor parte de los estudios realizados enfatizan la falta de atractivo que tenía su puesta en escena. Las Conferencias se habían convertido en un ejercicio oratorio rígido, donde la forma de los discursos era más importante que el fondo y que la libre exposición e intercambio de experiencias entre los participantes. Otros, como Ávila, aducen como factor de su fracaso falta de apoyo institucional y la escasa de participación⁷¹.

¿Fueron estas las causas de su ocaso en Navarra o existió alguna otra razón coadyuvante para su desaparición? Hemos analizado los temas, los ponentes y los contenidos desarrollados. Podemos afirmar que fueron equivalentes a los de las demás provincias y, salvo alguna excepción, ajustados a las necesidades del magisterio; que estuvieron desarrollados por ponentes competentes y, a la vista de los resúmenes de las actas, detrás de una retórica no excesiva, que casi siempre se aportaban conocimientos siste-

70. ARNAL, S., *Paseos Escolares...*, *op. cit.*, p. 17

71. ÁVILA FERNANDEZ, A. y HOLAGADO BARROSO, J., “Las Conferencias Pedagógicas: un instrumento para la formación permanente del magisterio español (Siglos XIX y XX)”, en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 2004, v. 6, p. 34.

matizados y actualizados, aunque, seguramente, difíciles de llevar a la práctica por la mayor parte de las maestras y los maestros rurales. La prensa, que habitualmente se hacía mayor eco de las noticias relativas a la enseñanza secundaria, más acordes a sus lectores, publicaba crónicas laudatorias. Pero lo cierto es que el número de asistentes fue descendiendo desde un 12% inicial a un 2,4% del magisterio contemporáneo. Era un número irrelevante respecto al total de maestros en ejercicio. El cierre de la Escuela Normal fue seguramente la excusa perfecta para su clausura.

Casi paralelamente a la decadencia de las Escuelas Normales comienzan a sucederse reformas en la Inspección. En todas ellas se refuerza su papel en la puesta al día de los maestros. En la reforma de 1905 se le encomienda la difusión de innovaciones educativas mediante conferencias y lecturas en cada zona⁷², en la de 1907, la orientación pedagógica de los maestros, organizando en el período de verano conferencias en la capital y en las cabezas de merindad, cuyo buen resultado repercutiría positivamente en el expediente de los Inspectores⁷³. En la de 1910 se añade que las conferencias o “conversaciones pedagógicas” en cada zona de Inspección no podrían tener lugar ni en días lectivos ni en vacaciones de verano⁷⁴. Finalmente, en la reforma de 1913, la actualización docente se acerca más a la ubicación de los maestros, y propone su participación en la detección de las deficiencias y en el estudio de las nuevas propuestas innovadoras⁷⁵.

Las nuevas Conferencias Pedagógicas organizadas por la Inspección, aun manteniendo el nombre, poco tienen que ver con las anteriores. Se celebraron con un carácter más local, menos pretencioso y quizá más eficaz. Como muestra aportamos una referencia en la prensa del año 1908, en la que se califica a la celebrada en Tafalla de “brillante y práctica y amena”, y al referirse a las de Pamplona, Estella y Tudela, concluye que “dejaban en los maestros sabias enseñanzas, excelentes consejos, nuevas orientaciones pedagógicas, multitud de conocimientos para que estos los lleven luego como sabia fecundante a las escuelas”⁷⁶.

Posiblemente no era una afirmación muy exacta, y tampoco en este período las Conferencias Pedagógicas lograron su objetivo, si hacemos caso a las palabras de Luís Amorena, director de la Escuela Normal, que al inaugurar en 1924 el cursillo de Irurun criticó el sistema anterior, proclamando que “degeneró rápidamente en torneos oratorios, y todo quedaba en discurso de los cuales se obtenía escasa utilidad”⁷⁷. No fue más condescendiente el gobernador civil, que en la misma sesión se refirió a las Con-

72. Artículo 22 del Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 30 de marzo de 1905 por el que se reorganiza la Inspección de enseñanza primaria.

73. Artículo 35 del Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 18 de noviembre de 1907 por el que se reorganiza la Inspección de enseñanza primaria.

74. Artículo 30 del Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 27 de mayo de 1910 por el que se reorganiza la Inspección general de enseñanza.

75. Artículo 25 de Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 5 de mayo de 1913 por el que se reorganiza la Inspección de primera enseñanza.

76. *Diario de Navarra*, 4 de septiembre de 1908.

77. Luís Amorena era en esos momentos director de la Escuela Normal. En *Diario de Navarra*, 14 de junio de 1924, p. 1.

ferencias como “discursos descarriados siempre por las regiones de la filosofía y que no tenían otra finalidad que deslumbrar”⁷⁸, o el propio inspector-jefe Eladio García que, constatando el fracaso del anterior modelo de formación permanente del profesorado, anunciaba un nuevo modelo formativo de trabajo conjunto Inspección-maestros de primera enseñanza, resaltando la necesidad de ponerse de acuerdo, de “aprender unos de otros”, de “afinar nuestros espíritus”, “la inspección de los maestros, los maestros de la inspección”, poniendo al descubierto nuestros medios y nuestros métodos”⁷⁹.

Anexo

Año	Conferencias impartidas
1887	– Ponencias y debates sobre diferentes aspectos de política educativa.
1888	– Nociones de Aritmética y modo de enseñar sus primeros elementos así como también las operaciones llamadas fundamentales. – Exponer razonadamente las condiciones que debe tener un método especial de lectura considerado bajo el punto de vista de la utilidad y de la conveniencia de este importante ramo en las escuelas públicas. Enumerar aquellas dificultades que más comúnmente se presentan en la enseñanza de la lectura elemental así como las medidas o procedimientos que producto de una experiencia práctica se consideran más fáciles y seguros para vencerlos. Exponer así mismo los motivos de conveniencia y utilidad para los progresos de la enseñanza, el simultanear las de la lectura y la escritura caligráfica indicando el método y procedimiento más adecuado al efecto”. – Medios de que puede servirse el maestro para enseñar a los niños el conocimiento de las diez partes de la oración gramatical, la configuración de todas sus fases y las oraciones gramaticales. – Importancia de las labores en la educación de la niñez
1889	– Importancia y necesidad imperiosa de la enseñanza de la religión en nuestras escuelas. – Todo lo que el hombre tiene que saber se halla en el catecismo cristiano y así a los maestros les basta que los niños lo aprendan de memoria. – Importancia del sistema métrico en las escuelas de primera educación, indicando la extensión que debe dársele, dificultades que se presentan para llenar este deber y medios que puede emplear el maestro para vencerlas. – Necesidad de la educación integral. Estudios, ejercicios y recreos que deben formar el programa de la educación de los niños de ambos sexos. Medios de llevar esta educación a las Escuelas. – Importancia de la enseñanza de la Ortografía en las escuelas. Medios de que podrá valerse el maestro para enseñar a los niños el buen uso de las letras, así mayúsculas como minúsculas y para enseñar debidamente lo signos ortográficos. Escritura al dictado. Cuando deberá empezar esta enseñanza par los niños y que procedimientos podrán seguirse.
1891	– ... religiosos. – Memoria y sus clases. Desarrollo de esta función intelectual en las Escuelas de primera enseñanza. – Indicar las reformas que debieran hacerse en nuestra ortografía tanto para que los niños aprendan pronto a leer como para que aprendan a escribir al dictado.
1892	– Estudio comparativo de las escuelas laicas y católicas. – Higiene de la piel. Defectos de la ley de Instrucción pública respecto de este asunto. Necesidad de... (falta, p. 6).

78. *Diario de Navarra*, 14 de junio de 1924, p. 1.

79. *Diario de Navarra*, 14 de junio de 1924, p. 1.

1893	<ul style="list-style-type: none"> - La enseñanza de la lectura en las escuelas primarias. - Ideas generales sobre la enseñanza de la aritmética en las escuelas de primera enseñanza. - ¿La enseñanza de la gramática es suficiente para que los niños aprendan a hablar castellano en las escuelas de instrucción primaria? En caso contrario ¿de que recursos debe valerse el maestro para conseguirlo?
1894	<ul style="list-style-type: none"> - Medios prácticos de cultura estética en las escuelas. - La soberbia y la humildad influyen do en la educación y modos prácticos de fomentar esta y combatir aquella. - Medios que debe emplear el Estado para que los niños acudan a la escuela.
1895	<ul style="list-style-type: none"> - Organización Escolar. Sistema más apropiado para conseguir buenos resultados en la educación e instrucción de los niños concurrentes a una escuela.
1896	<p>Propuesta, no se si se dieron</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enseñanza de la escritura - Procedimiento especial para la enseñanza de algunas lecciones de Aritmética - Marcha de la enseñanza de la lectura
1896*	<p>Pamplona ¿? Tudela: Paseos escolares</p>
1897	<p><i>Enseñanza de la escritura**</i> <i>Procedimiento especial para la enseñanza de algunas lecciones de Aritmética</i> <i>Marcha de la enseñanza de la lectura.</i> Tudela y Tafalla***</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medios más adecuados que pueden utilizarse para establecer en las escuelas de niños las Cajas escolares de Ahorros.
1898	<ul style="list-style-type: none"> - La Mujer, sus facultades distintivas y educación - Organización Escolar, sistema más a propósito para conseguir buenos resultados en la educación, instrucción y enseñanza - Fijar las Bases que debe presidir la reforma de las Escuelas Normales y de niños de ambos sexos.
1899	<ul style="list-style-type: none"> - Intervención del magisterio en la regeneración de España.
1900	<ul style="list-style-type: none"> - Educación física de los niños según edad sexo en armonía con la educación del espíritu. - Beneficios que reporta a la sociedad entera las Escuelas Normales de Maestras consideradas como Universidades Femeninas donde se forman las perfectas madres de familia y las buenas educadoras
1901	<ul style="list-style-type: none"> - Algunos principios que debe tener el maestro en la práctica de la enseñanza. - Influencia de los sexos, los temperamentos y las edades en las manifestaciones intelectuales y morales de las personas. Aplicaciones al período escolar - Física recreativa en las escuelas de primera enseñanza.

* No consta en el fondo documental que se impartieran. GUIBERT, M. E., *op. cit.*, pp. 199, hace referencia a las mismas, pero seguramente se convocaron aunque no se llegaron a impartir.

** Se programaron pero no llegaron a impartirse

*** Las Conferencias de Tudela y Tafalla, aun manteniendo el mismo nombre, fueron organizadas por el inspector y tuvieron un carácter comarcal.